

Perspectivas sobre la vinculación entre educación y trabajo

Rodolfo González Rissotto

I. ¿DE DONDE PARTIMOS? CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y LA EDUCACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Más allá de las peculiaridades de cada país, el panorama latinoamericano continúa exhibiendo, como una de sus características más notorias, una fuerte crisis económica y social que obstaculiza la deseada “transformación productiva con equidad”.

Aun cuando aparecen indicadores que señalan ciertas tendencias de recuperación en algunos países de la Región -favorecidas por variantes económicas y apoyadas en políticas de reactivación y estabilización-, en el sector educativo no se perciben aún aquellos cambios que, orientados en el mismo sentido, estimulen y fortalezcan esa recuperación económica.

Diversos trabajos han intentado concretarse en la reformulación del vínculo entre educación y empleo, buscando superar las explicaciones puramente económicas y, otras veces, intentando ir más allá de las singularidades de los propios sistemas educativos.

Ambos sectores parecen haber tenido una evolución desigual, asincrónica, que ha dado origen a diferencias internas significativas.

Subsiste una falta de integración entre la educación y el mundo del trabajo, especialmente en el ámbito de los sistemas formales. Continúa siendo necesario replantearse el sentido de esta educación, atendiendo con mayor

precisión los condicionamientos que plantea la nueva realidad económica y política de la Región.

Sería importante lograr que los contenidos curriculares se modificaran, de acuerdo con las necesidades de la economía y en armonía con las aspiraciones individuales. No se admite en nuestros días un currículo cerrado, rígido. Debemos caminar hacia la flexibilidad en su diseño, atendiendo a las individualidades y a sus entornos específicos. Ello proporcionaría una base sólida para el desarrollo personal, el perfeccionamiento profesional, la participación en la fuerza de trabajo y la movilidad social.

En nuestro medio se están realizando algunas actividades: ajustes en el nivel secundario (reformas en el ciclo básico), asambleas técnico-docentes, etc., dirigidas a lograr esa movilidad y flexibilidad a que aspiramos.

Muchos países han realizado inversiones considerables en la educación formal y/o en formación profesional; sin embargo, ellas solas, aun siendo importantes, no representan una solución general. Otros países han hecho grandes inversiones en la formación profesional no formal de jóvenes con el fin de prepararlos para la vida de trabajo. Algunas de estas experiencias -que deberían ser evaluadas sistemáticamente- han realizado contribuciones metodológicas de valor, pero carecen de los recursos necesarios para expandirse significativamente.

Los intentos de combinar la educación con el trabajo productivo en la enseñanza secundaria y los intentos de crear carreras cortas en la educación superior, no han

concretado los resultados esperados o continúan siendo experiencias aisladas.

Uno de los principales desafíos teóricos sigue girando en torno a la necesidad de avanzar en lo que se refiere al vínculo entre educación y trabajo, tratando de desarrollar teorías más acertadas sobre los componentes de dicha relación y acerca de los eslabonamientos y conexiones que entre ellos puedan existir.

II. ¿QUE ESTAMOS HACIENDO? LA EDUCACION PARA EL TRABAJO FRENTE A LOS NUEVOS RETOS PRODUCTIVOS

Continuemos en busca de aquellas opciones, modalidades y medios de formación que produzcan un acercamiento de la educación al trabajo; pero no se debe perder de vista que la educación orientada al trabajo no se agota en él, ya que tiene por meta el crecimiento del hombre como ser integral. Comparta los principios generales y orientadores de la educación en la medida que también ella procura que cada uno realice su destino y concrete sus aspiraciones materiales y espirituales.

Las necesidades y los intereses de los individuos han de orientar la acción. Las personas deben estar ubicadas en el centro mismo del proceso de desarrollo.

En esa perspectiva, la educación para el trabajo debe llevar adelante una serie de actividades, entre las que se señalan:

- Mejorar los diagnósticos nacionales,
- desarrollar estrategias de acción intersectoriales e interinstitucionales,
- lograr una visión prospectiva para anticiparse a las evoluciones y movimientos del aparato productivo,
- incorporar a todo el sistema educativo los elementos de la cultura productiva y del mundo laboral, y
- participar en el cambio tecnológico, a través, por ejemplo, de la recalificación de la mano de obra.

Desde el punto de vista de la formación para el trabajo, el estudio de los rápidos cambios tecnológicos debe merecer una esmerada atención.

El profundo impacto que ellos producen -multifacético y heterogéneo- plantea a las instituciones una seria exigencia:

- Deben transmitir y propagar la tecnología,
- su "producto" debe ajustarse a los requisitos tecnológicos del mercado.

Todo esto lleva a que el sector moderno plantee a la educación una demanda crítica en cuanto a este aspecto.

Ahora bien, más allá de los cambios en métodos y tecnologías, aplicados en la producción, los cuales varían en forma permanente y acelerada, vale la pena insistir en la

importancia de mantener las relaciones de la educación con el mundo del trabajo, con las empresas, con las estructuras productivas mismas, referentes obligados para adecuar su tarea.

La idea de relacionarse con las empresas ha evolucionado de tal manera que hoy se concibe no sólo con la finalidad de atender mejor las necesidades de la producción que éstas plantean, sino como una asociación de fuerzas para el mejor y más pleno cumplimiento de los fines económicos y sociales del trabajo.

III. ¿EN QUE DEBEMOS PENSAR? LOS SUJETOS DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Jóvenes y adultos conforman la "población objetivo", susceptible de ser alcanzada por la educación para el trabajo.

Los datos cuantitativos de jóvenes entre 15 y 24 años nos dan la magnitud del problema. Solamente un diez por ciento de los jóvenes en América Latina adquieren una formación para el trabajo (véase Corvalán, 1986).

La realidad de las generaciones jóvenes señala la necesidad de atender con prioridad esta situación. Lo que se tiene que hacer entonces es:

- Enfatizar el trabajo con jóvenes en situación de riesgo;
- detectar y difundir las mejores experiencias que vinculan la educación y el trabajo, y
- promover la innovación que permita definir caminos alternativos.

IV. ¿HACIA DONDE VAMOS? LA EDUCACION PARA EL TRABAJO FRENTE AL NUEVO MILENIO. EL PROYECTO MULTINACIONAL. PERSPECTIVAS

La educación para el trabajo debe continuar la difícil tarea de

descubrir y desarrollar las aptitudes humanas para una vida productiva y satisfactoria, y en unión con las diferentes formas de educación, mejorar las aptitudes individuales para comprender individual y colectivamente cuando concierne a las condiciones de trabajo y al medio social, e influir sobre ellos.

En el mismo sentido, debe prestar atención a los aspectos actitudinales, es decir, de comportamientos en relación con puntualidad, excelencia, responsabilidad (particularmente cuando se tiende a la mayor participación y entrega de un espacio decisional más amplio a lo largo de la estructura social); y, por último, debe formar una ambición

de superación, capaz de conciliar los intereses personales con los comunitarios.

Debe dirigirse tanto a los jóvenes como a los adultos, atendiendo todas las esferas de la vida económica, social y cultural, de acuerdo a la calificación profesional y responsabilidad de los mismos.

Pondrá el acento en el desarrollo del ser humano y en el trabajo concebido ampliamente, y no en términos de mero puesto de trabajo o empleo.

Dará cabida a todas aquellas modalidades educativas (formales o no, escolarizadas o no) insertándose en un conjunto educativo global, del cual es claramente indisoluble. Al reconocer e impulsar variadas formas de aprendizaje, se enfatiza la capacidad y derecho de todo hombre, en todo momento de su vida, de aprender a través de los más diversos medios. Es educación abierta y permanente.

Procurará coordinar las diversas iniciativas en torno a proyectos globales y coherentes, de educación y de trabajo.

Al mismo tiempo promoverá estudios e investigaciones cuantitativos y cualitativos del mercado, que permitan un mejor conocimiento de la estructura y dinámica productiva, así como también una misión prospectiva de las mismas.

Habrà de rescatar también aquellas experiencias que hayan demostrado su eficacia, por ser flexibles, de bajo costo, y con programas emergentes y modulares.

V. EN RESUMEN

La perspectiva actual en la que se relaciona la educación y el trabajo debe ser aquella que permita una formación para el trabajo productivo y para el desarrollo social.

Es decir, debe contribuir a facilitar una inserción laboral productiva, ofreciendo oportunidades de empleo e ingreso que conduzcan a la superación, desarrollo general y crecimiento económico, y aumenten el total de bienes y servicios disponibles.

Por ello, la formación debe privilegiar los contextos de desarrollo que promuevan la inserción efectiva en circuitos modernos de producción, distribución y consumo. Pero es igualmente imperativo evitar que ese crecimiento y esa inserción reproduzcan las condiciones de inequidad e ineficiencia productiva de la situación original. Entonces, la formación debe incluir también elementos de cambio de contenidos y procesos dirigidos a desarrollar comprensión y capacidad de acción organizativa en lo económico y sociopolítico.

La formación obtenida por una vinculación entre educación y trabajo se orientará no solamente a superar la simple transmisión de habilidades y destrezas operacionales, técnicas de producción o de gestión, sino también a la promoción, al desenvolvimiento integral de quienes deben

cumplir el proceso productivo, y al desarrollo de todo un contexto en su conjunto.

Plantear la necesidad de progresar hacia una formación para el trabajo y el desarrollo, supone la consideración de los sujetos como participantes activos y responsables de su propio desarrollo, capaces de comprender ciertos aspectos socioeconómicos en los que están involucrados.

El hecho de que se planteen procesos abiertos y dinámicos no significa que la formación quede sujeta al azar. Por el contrario, ello exigirá marcos definidos pero no cerrados, contenidos relevantes con espacio para lo imprevisto y rutas de avance claras pero no rígidas.

La educación vinculada al trabajo debe quedar caracterizada por cuatro rasgos esenciales que marcarán sin duda su vigencia y determinarán y asegurarán su valor. Deberá ser:

- *Funcional.* Partirá de la identificación de problemas y carencias críticas en las formas de trabajo y gestión empleadas en los sectores formales e informales. También responderá a perfiles mejorados con incorporación de tecnología adecuada. Su carácter funcional y contextualizado asegurará su capacidad de respuesta a problemas reales.

- *Integral.* Se pondrá el énfasis no sólo en la inclusión de nuevas tecnologías de producción, sino también en el desarrollo de la capacidad de gestión empresarial. Todo ello complementado con los contenidos que se refieren al entorno social y económico y enmarcan y determinan la inserción laboral-productiva.

- *Proyektiva.* Ubicándose en una dinámica de transición, articulará y se vinculará con otros sistemas, procurando la expansión y el crecimiento de las potencias.

- *Flexible.* Dispondrá de cierta versatilidad para adaptarse a una amplia gama de situaciones económicas, sociales, tecnológicas y culturales de las poblaciones a las que va dirigida y de sus formas de producción.

Recordemos que se esperan cambios tangibles en la calidad de vida y que el énfasis debe ponerse en las personas como centro del "desarrollo humano". Estas son los agentes y beneficiarios de todo el proceso. Las realidades económicas de los años 90 nos exigen encontrar formas más efectivas de utilizar los recursos, y la educación para el trabajo encierra, en varios aspectos, algunas de las claves para el progreso económico y social de nuestros países.

Una fuerza laboral "educada integralmente" continúa siendo una condición indispensable, aunque no suficiente, para el crecimiento y el desarrollo de la Región.

La ejecución de proyectos comunes, como en este caso el Proyecto Multinacional de Educación y Trabajo (PMET), constituye un invaluable aporte en la búsqueda de ese mejoramiento que tanto necesitamos. Esperamos que su carácter multinacional facilite la cooperación y el fluido intercambio de las experiencias que estamos realizando.